



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

SESIÓN N° 174

COMISIÓN ASESORA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

En Santiago de Chile, a 21 de enero de 2025, en las dependencias de la Comisión ubicadas en Amunátegui 232, oficina 401, comuna de Santiago y mediante videoconferencia, se realizó la sesión N°174 de la Comisión Asesora Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP).

Participaron los siguientes consejeros y consejeras:

- Doña Pamela Jervis.
- Susana Mondschein
- Don Andrés Zahler.

Asistieron, además:

- Don Felipe Correa, del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Doña Camila Leiva, de la Subsecretaría de Evaluación Social.
- Don Francisco Saffie, Coordinador de Regulación del Ministerio de Hacienda.
- Don Gabriel Weintraub, profesor de la Stanford Graduate School of Business, quien colabora con la CNEP en el desarrollo de proyectos utilizando Inteligencia Artificial Generativa.

Asimismo, participaron:

- El Secretario Ejecutivo de la Comisión, don Rodrigo Krell.
- El director jurídico de la Comisión, don Cristian Romero.



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

Siendo las 15:00 horas, se dio inicio a la sesión donde se trataron los siguientes temas:

I. Varios

A propósito de la nota de El Mercurio publicada el 15 de enero pasado, cuyo título señaló que el estancamiento en la cifra de Productividad comenzaba en el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, los consejeros acuerdan enviar una carta que aclare que el titular de la misma no representa la postura de la CNEP en la materia.

El Secretario Ejecutivo, señor Krell, acuerda enviar el borrador de la carta para la confirmación de su tenor y contenido por parte de los consejeros.

En relación a las actas, el consejero señor Zahler solicita que ellas incluyan de manera más explícita las opiniones y observaciones de los consejeros.

La consejera señora Jarvis, solicita que se ello se extienda a las actas que ya fueron enviadas, las que deben complementarse con las expresiones emitidas por los consejeros en las respectivas sesiones.

Se acuerda que el Director Jurídico, señor Romero, complemente las actas ya enviadas así como las de futuras sesiones, en el sentido expuesto.

El Secretario Ejecutivo, señor Krell, consulta la postura de los consejeros en relación al cambio de sesiones de los días martes a los miércoles.

Los consejeros presentes manifiestan su aprobación a la iniciativa, sujeto a la confirmación de los respectivos horarios de las clases que deberán impartir en sus respectivas instituciones a partir de marzo 2025.



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

II. Estudio Carga Regulatoria

El director jurídico, señor Romero, presenta los avances del estudio que busca analizar la carga regulatoria ambiental en proyectos mineros en ejecución, en el cual se están utilizando mecanismos de IA para la identificación y extracción de las obligaciones contenidas en RCAs aprobadas en los últimos 10 años.

Los consejeros realizaron diversas consultas y observaciones al respecto:

La consejera señora Mondschein, solicita se aclare el concepto de revisión regulatoria que se utiliza.

El director jurídico responde que, en este caso, lo que se propone en primer lugar es la caracterización de las obligaciones existentes para luego realizar un análisis de efectividad de las mismas, es decir, determinar su nivel de cumplimiento por parte de los regulados.

La consejera señora Jervis, observa que dado el alcance que se da al concepto de carga regulatoria y el mecanismo utilizado para obtener evidencia al respecto (herramientas de IA) y la cantidad de esta (decenas de miles de obligaciones), sería recomendable buscar comparaciones con metodologías utilizadas en otros estudios que permitan validar las métricas del presente ejercicio.

Agrega que la ausencia de fundamentos teóricos que sustenten la metodología utilizada es un riesgo y que es necesario enfocarse en la identificación de relaciones causales y no solo correlaciones entre datos.

El asesor, señor Weintraub, responde que, en ejercicios de este tipo, el principal desafío es la ausencia de la denominada *ground truth* contra la cual comparar los resultados obtenidos. Agrega que el ejercicio que se está realizando no pretende



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

encontrar relaciones de causalidad entre los datos, sino caracterizarlos de manera de poder establecer categorías que permitan obtener conclusiones respecto a cómo ha evolucionado la composición de las obligaciones para proyectos de este tipo.

El coordinador de regulación del Ministerio de Hacienda, señor Saffie, consulta si el plan de trabajo incluye una fase posterior, que se enfoque en el nivel de fiscalización y cumplimiento de las obligaciones que constan en la RCA. Agrega que sería interesante sumar a los análisis realizados uno que pueda determinar los niveles de discrecionalidad en las obligaciones contenidas en la RCA.

El director jurídico, señor Romero, responde afirmativamente, asegurando que se busca analizar la dimensión de efectividad de la carga regulatoria identificada. En cuanto al nivel de discrecionalidad, responde negativamente, aunque manifiesta que se espera obtener algunos indicios que permitan avanzar en el análisis de esa dimensión.

El consejero señor Zahler plantea la necesidad de explicitar dentro de las hipótesis acerca del comportamiento dinámico de las regulaciones el que existen fallas en su implementación que justifican la necesidad de una mirada que vaya mas allá de la realización de inventarios.

A continuación, el asesor señor Weintraub, comenta acerca de la metodología de trabajo utilizada, donde 2 equipos independientes trabajan con el fin de extraer y caracterizar información desde las RCA seleccionadas para el análisis. Uno corresponde a profesionales de la Secretaria Ejecutiva de la CNEP, liderado por el economista don Benjamín Vergara, y el otro, por el investigador de la Universidad de Stanford, don Samyak Jain.



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

La consejera señora Jervis propone la ejecución de análisis de mediación que permitan buscar patrones y relaciones entre los indicadores que se obtengan.

Agrega que es de interés conocer en qué materias distintas de la evaluación ambiental podría utilizarse el análisis con IA y solicita plantear alternativas que permitan evaluar el alcance y potencial del mecanismo utilizado.

El consejero señor Zahler propone que el estudio incluya una nota técnica que analice las discrepancias entre los sistemas utilizados por los 2 equipos.

El equipo de la Secretaría Técnica toma nota de los comentarios y observaciones para su implementación en el estudio en proceso.

III. Estudio auto mandatado sobre concesiones en sector salud

El economista senior de la Comisión, don José Luis Contreras, presenta los términos de referencia de un estudio sobre concesiones hospitalarias, cuyo objetivo es fortalecer la infraestructura y los servicios mediante asociaciones público-privadas (APP). El estudio, titulado “Gobernanza en Asociación Público-Privada”, busca identificar las brechas existentes en el modelo actualmente en uso.

Los consejeros formulan diversas observaciones y consultas al respecto:

El consejero señor Zahler pregunta por qué el foco del estudio está en la gobernanza.

El señor Contreras explica que la participación de tres agentes clave—el Ministerio



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

de Salud (MINSAL), el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Sociedad Concesionaria—genera desafíos en términos de coordinación, incentivos y orientación. Añade que, a largo plazo, esta situación puede comprometer la sostenibilidad del modelo y que, en el corto y mediano plazo, puede traducirse en mayores costos debido a litigios.

La consejera señora Mondschein consulta qué aspectos se abordarán en la detección de brechas y si estas corresponden específicamente al sector salud o si, en cambio, están relacionadas con la comprensión del funcionamiento de los mecanismos de licitación.

El señor Contreras responde que el problema no radica en la licitación en sí, sino en la gestión del contrato una vez adjudicado. Destaca que esta gestión es el principal punto de fricción en la actualidad.

En función a la respuesta entregada, la consejera señora Mondschein cuestiona si el término “brecha” es el más adecuado para describir problemas de gestión inadecuada y solicita un ejemplo concreto.

El señor Contreras explica que, cuando un hospital entra en operación, emergen dificultades relacionadas con los procesos y las capacidades de los actores involucrados en el contrato, lo que eventualmente se refleja en el mismo. Como ejemplo, menciona la disputa D04-2024-14 del Hospital Félix Bulnes, en la que la Sociedad Concesionaria alegó una alteración en las condiciones contractuales, generando un sobre costo de UF 2,12 millones, equivalentes al 40% del presupuesto oficial de UF 5,3 millones.

El consejero señor Zahler pregunta si estos problemas están realmente vinculados con la gobernanza, argumentando que pueden surgir incluso con un sistema de gobernanza óptimo, y que la cuestión parece estar más relacionada con los



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

incentivos.

El señor Contreras responde que, según las mejores prácticas en concesiones hospitalarias, el sector salud debería tener un rol más protagónico. Sostiene que la gestión del contrato de concesión debería estar en manos del MINSAL, y que, precisamente por ello, el estudio pone énfasis en la gobernanza, con el fin de definir el papel efectivo del Ministerio en estos contratos.

La consejera señora Mondschein señala que los ejemplos presentados corresponden a distintos niveles estratégicos. Destaca que una estimación deficiente de la demanda es un problema de diseño contractual, no de gobernanza. Por ello, sugiere que el título y los objetivos del estudio sean más precisos.

Por su parte, la consejera señora Jervis plantea que el estudio podría no estar alineado con los objetivos de la CNEP, a diferencia de otros estudios relacionados con el sector salud, como el de Eficiencia en Gestión de la Atención Primaria de Salud (APS), donde se identificó cómo problemas regulatorios afectaban la gestión del sector público.

El señor Contreras responde que no es posible resolver los problemas del APS sin abordar primero el modelo de gestión hospitalaria, y que esto ha sido señalado tanto por el MOP como por la DIPRES. Subraya que mejorar el modelo de concesiones hospitalarias es clave, ya que ha demostrado ser más eficiente que otros esquemas.

El Secretario Ejecutivo, señor Krell, complementa que la iniciativa del estudio proviene de la DIPRES, que solicitó apoyo para implementar mejoras en los



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

contratos, dado que ciertas cláusulas han generado obstáculos para el uso eficiente de los recursos.

El consejero señor Zahler señala que se han mencionado múltiples factores que influyen en la operación del sistema de concesiones hospitalarias—como la gestión, las capacidades de los equipos y el diseño contractual—pero que aún no tiene total claridad sobre el propósito y fundamentos del estudio.

La consejera señora Jervis sugiere reformular y acotar mejor el estudio, ya que los objetivos expuestos en la presentación no coinciden del todo con los establecidos en los términos de referencia. Comenta que la propuesta parece estar más alineada con el enfoque de la APS y recomienda darle una segunda revisión, con énfasis en identificar brechas y su impacto real en la productividad.

La consejera señora Mondschein coincide en la necesidad de un enfoque más definido. Propone realizar un catastro de disputas, clasificarlas y analizarlas, priorizando aquellas con mayor impacto en la mejora del sistema, no solo en términos de cantidad, sino también de relevancia estratégica. Considera viable completar este análisis en seis meses, aunque advierte que el estudio no debería buscar diseñar un nuevo modelo de concesiones, ya que sobre este tema existe una base teórica consolidada.

El Secretario Ejecutivo, señor Krell, concluye señalando que se han tomado en cuenta los comentarios y que se presentará una nueva propuesta ajustada a lo discutido, para evaluar si satisface las expectativas.



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

Las consejeras señoras Jervis y Mondschein, junto con el consejero señor Zahler, manifiestan su conformidad con esta decisión.

Sin otros temas que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 17:30 horas.

Firman la presente acta, el Secretario Ejecutivo, señor Krell, y el Director Jurídico, señor Romero, dando fe que su contenido refleja fielmente el contenido de la sesión.

Sr. Rodrigo Krell (Secretario Ejecutivo)

Sr. Cristian Romero (Director Jurídico)